



Presenta Morena iniciativa para que reformas a la Constitución sean “inimpugnables”

Carlos Guzmán | Corresponsal | Ventanaver. Ciudad de México, 22 de octubre de 2024.- Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado, presentó una iniciativa para que las reformas que se hagan a la Constitución serán inimpugnables por la vía de la controversia constitucional, la acción de inconstitucionalidad y el juicio de amparo.

Así, esta iniciativa de la autoría también de Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado y de los diputados **Ricardo Monreal** y **Sergio Gutiérrez Luna**, presidentes de la Junta de Coordinación Política y de la Cámara de Diputados, respectivamente, modifica el segundo párrafo del artículo 1º, se adiciona un último párrafo al artículo 103, se añade un último párrafo al artículo 105, y se modifica el párrafo primero de la fracción segunda del artículo 107 de la Constitución Política.

Estos cambios buscan defender las adiciones y reformas a la Constitución hechas por el poder reformador de la Carta Magna, es decir, el Congreso de la Unión.

“Esta iniciativa hace constar que las reformas o adiciones a la Constitución General son la expresión más alta de la voluntad soberana del pueblo de México”, citó el presidente de la Junta de Coordinación Política.

<https://ventanaver.mx/principal/presenta-morena-iniciativa-para-que-reformas-a-la-constitucion-sean-inimpugnables/>